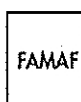




UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 59140/2014.

RESOLUCIÓN CD N° 397/2014.

VISTO

La solicitud del Subresponsable del Grupo Teoría de Lie, Dr. Alejandro Tiraboschi, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Asistente DS (Cód. 115) a Profesor Adjunto DS (cód. 111) en el Grupo de Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS como Profesor Asistente DS;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto Y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Asistente DS (Cód. 115) a Profesor Adjunto DS (cód. 111) en el Grupo Teoría de Lie.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Jorge VARGAS  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dr. Marcos SALVAI  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dra. Isabel DOTTI  
(Prof. Titular - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Fernando LEVSTEIN  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dra. Marta URCIUOLO  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dr. Roberto MIATELLO  
(Prof. Titular - FAMAF)

EXP-UNC 59140/2014.

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 10 al 16 de diciembre de 2014, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 23 de diciembre de 2014 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

*QP*  
ARTÍCULO 6°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

il.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 59140/2014.

## ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 397/2014

### SELECCIÓN INTERNA

**CARGO:** Un Profesor Adjunto DS (código interno 111).

**DISCIPLINA:** Matemática

**ÁREA:** Teoría de Lie

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo de Teoría de Lie.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Geometría compleja, Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, Análisis armónico en espacios homogéneos, Teoría de invariantes de grupos de Lie, Álgebras de Hopf, Operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, Álgebras conformes y vertex álgebras.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas-administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

  
Dra. SILVIA/PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIANDO  
DECANA  
FaMAF